

ACTA
**CONSEJO EXTRAORDINARIO N°1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a lunes ocho de noviembre de dos mil diez, a partir de las dieciséis horas con cinco minutos, se realizó el Consejo Extraordinario N°1 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en las dependencias de la Facultad, ubicadas en calle Sergio Livingstone P. N°1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. Luis J. Núñez Vergara.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Juan A. Squella Serrano.

ASISTENTES:

- Prof. Javier Puento Piccardo, Director Académico.
- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de la Escuela de Pregrado.
- Prof. María Angélica Vega Urquieta, Directora de Asuntos Estudiantiles.
- Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo.
- Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión.
- Prof. Isabel Fuentes Pavez, Secretaria de Estudios.
- Prof. Inés Ahumada Torres, Directora del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
- Prof. Alfonso Paredes Vargas, en representación de la Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.
- Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
- Prof. María Angélica Larraín Barth, en representación del Director del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.
- Prof. María Teresa Andonaegui Álvarez, en representación de la Directora del Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéuticas.
- Prof. Ernesto González Ampuero, Consejero.
- Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera.
- Prof. Claudio Olea Azar, Consejero.
- Prof. José Romero Reyes, Consejero.

- Prof. Pablo Richter Duk, Consejero.
- Sr. Martín Pérez Comisso, Senador Universitario Estudiantil.
- Sr. Francisco Cuevas Pizarro, Representante Estudiantil.
- Sr. Fidel Alborno Farías, Representante del Personal de Colaboración.
- Sr. Daniel Ignacio Burgos Bravo, Jefe de la Unidad de Gestión y Control de Proyectos.
- Representantes de las Carreras de Química y Farmacia, Bioquímica, Ingeniería en Alimentos y Química.

Se abre la sesión con un quórum del ciento por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Situación Académica Actual.

UNO.- Situación Académica Actual: El Señor Decano explica la razón de la citación del presente Consejo Extraordinario de Facultad, en consideración a las movilizaciones estudiantiles de la semana en curso.

Otorga el uso de la palabra a los representantes del Centro General de Estudiantes de la Facultad y de cada uno de los Centros de Estudiantes de las Carreras de la Facultad.

Posteriormente otorga el uso de la palabra a los miembros del Consejo de Facultad y otros académicos invitados.

Por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, se acuerda:

Declarar la presente semana como lectiva, sin realizar evaluaciones. Las evaluaciones correspondientes a la presente semana, se deberán recalendarizar a partir de la semana entrante. Sin perjuicio de lo anterior, los académicos que deseen realizar la clase de la presente semana lectiva, podrán hacerlo durante la próxima semana.

El Director de la Escuela de Pregrado deberá comunicar el acuerdo del presente Consejo de Facultad Extraordinario a la Comunidad Académica.

A cargo de recalendarizar las evaluaciones del presente semestre, quedará el Director de la Escuela de Pregrado junto a la Secretaria de Estudios.

Siendo las diecisiete horas y diez minutos, el Señor Decano levanta la sesión.